

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

827 *INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES MONTAÑESAS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta general universal de accionistas de INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES MONTAÑESAS, S.A., y domicilio social en Madrid, calle Velázquez, n.º 136, bajo C, con C.I.F. n.º A39066568, celebrada el 18 de diciembre de 2021, adoptó, por unanimidad, la amortización de las 30 acciones propias existentes en autocartera, de 601,012104 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente reducción del Capital Social en 18.030,36 euros, pasando éste de 1.171.973,60 euros a 1.153.934,24 euros, representado por las 1920 acciones restantes. La reducción se ejecutará en un plazo máximo de cuatro meses contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de oposición de acreedores, que es de un mes a contar desde la fecha del último de los anuncios del acuerdo de reducción de capital exigidos por el artículo 319 LSC. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 LSC.

Madrid, 21 de febrero de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Pereda Pérez.

ID: A220007943-1